PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXI LEGISLATURA

Proposición de Acuerdo

Comisión de Gobierno

Honorable Asamblea Legislativa.

Los Diputados miembros de la Comisión que al rubro se indica en uso de las atribuciones que nos confieren los artículos 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como los numerales 26 y 145 fracciones II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, suscribimos la presente proposición de acuerdo con el objeto de poner a consideración de esta Soberanía las Preguntas Parlamentarias que con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017, se dirigen al titular del Poder Ejecutivo, a los titulares de la administración pública centralizada y descentralizada y en su caso, al Fiscal General, con la finalidad de solicitarles información adicional por escrito sobre el estado que guardan sus respectivos ramos, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El Informe de Gobierno constituye el documento por medio del cual el titular del Poder Ejecutivo estatal presenta anualmente al H. Congreso del Estado, el estado que guarda la administración pública del Estado comprendiendo las acciones emprendidas durante el año de referencia, destinadas a dar cumplimiento a los objetivos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Al tenor del acuerdo emitido por la Asamblea Legislativa, relativo a la metodología para el análisis del tercer informe de gobierno y evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo, el presente instrumento tiene como propósito coadyuvar al análisis cumplir una de las etapas de dicho análisis como lo es la fase de las Preguntas Parlamentarias.

Las Preguntas Parlamentarias, tienen como finalidad esencial obtener mayor información y datos exactos a efecto de conocer el grado de cumplimiento que presentan las políticas y los programas informados, a efecto de estar en condiciones de emitir un juicio razonado sobre los resultados alcanzados y las expectativas no satisfechas.

Así pues, la importancia de las Preguntas Parlamentarias, es tal que la Constitución Política Local en su numeral 42 establece la posibilidad de llevar a cabo esta etapa, señalando de manera textual lo siguiente:

Artículo 42.- El 23 de Octubre de cada año, el gobernador presentará al Congreso un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del Estado. El informe relativo al primer año de ejercicio constitucional deberá ser presentado en la fecha antes señalada, correspondiente al año posterior del inicio de su encargo.

El Congreso realizará el análisis del informe y podrá solicitar al Gobernador ampliar la información mediante pregunta por escrito y citar a los titulares de las dependencias de la administración pública centralizada y descentralizada y al Fiscal General, quienes comparecerán ante el Congreso y bajo protesta de decir verdad, rendirán un informe sobre el estado que guardan sus respectivos ramos.

En el último año de ejercicio constitucional del gobernador, el informe deberá ser presentado a la apertura del primer periodo ordinario de sesiones.

El Congreso igualmente podrá requerirles información o documentación mediante pregunta por escrito, la cual deberá ser respondida en un término no mayor a 15 días naturales a partir de su recepción.

El ejercicio de estas atribuciones se realizará de conformidad con la Ley Orgánica del Congreso y su Reglamento.

En el mismo sentido, el Reglamento para el Gobierno interior del Congreso en su numeral 145 fracciones II y III, establece el procedimiento para el desahogo de esta fase indicando lo siguiente de manera literal:

> **Artículo 145.-** El análisis del informe de Gobierno y Evaluación del cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo se realizará enunciativamente de conformidad a las siguientes prescripciones:
>
> **II.- Concluido el análisis, la Asamblea podrá acordar preguntas al Gobernador para que amplíe por escrito la información;**
>
> **III.-** Igualmente la Asamblea podrá acordar preguntas a los titulares de la administración pública centralizada y descentralizada y al Procurador General de Justicia para que amplíen por escrito la información, las cuales deberán ser respondidas en un término no mayor a quince días naturales a partir de su recepción.

De la misma manera, en el acuerdo de referencia se previó lo conducente para llevar a cabo la fase relativa a las preguntas parlamentarias, indicándose que las preguntas a formular deberán versar sobre los rubros de Gobernabilidad, Calidad de Vida y Desarrollo Integral, debiéndose evitar preguntas múltiples y los juicios de valor.

En ese orden de ideas se establece que los cuestionamientos tendientes por parte de los legisladores para aclarar o abundar la información en torno al estado que guarda la administración pública, debían presentarse ante la Secretaría General del Congreso del día 12 al día 19 de noviembre del 2014.

En dichos términos, se recibieron sendas propuestas de preguntas parlamentarias por parte de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Acción Nacional, respectivamente, así como de las representaciones parlamentarias de los partidos Verde Ecologista de México y de Movimiento Ciudadano.

Asimismo, se indica de manera clara que la Comisión de Gobierno tiene la responsabilidad de conocer e integrar las preguntas en el Acuerdo que será sometido a la aprobación del Pleno de la Asamblea Legislativa.

En tal sentido y a efecto de cumplir cabalmente con cada una de las etapas inherentes al análisis del Tercer Informe de Gobierno y la Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017, previo análisis y discusión de las propuestas de preguntas formuladas por las distintas corrientes ideológicas representadas al seno de este Poder Legislativo, nos permitimos presentar a la consideración de la Honorable Soberanía el acuerdo que contiene las preguntas parlamentarias.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la respetable deliberación de la Asamblea Legislativa de este Poder Legislativo, la Proposición de Acuerdo en los términos del documento que se adjunta al presente instrumento.

Dado en la Oficina de la Presidencia de la Comisión de Gobierno, del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su capital, a los ocho días del mes diciembre del año dos mil catorce.

Comisión de Gobierno

Dip. Jorge Humberto López Segura
Presidente

Dip. José Ramón Cambero Pérez
Primer Vicepresidente

Dip. Sonia Nohelia Ibarra Fránquez
Vicepresidenta

Dip. Jaime Cervantes Rivera
Vicepresidente

Dip. Francisco Javier Jacobo Cambero
Vocal

Dip. Manuel Bernardo Carbonell Ortega
Vocal

Dip. Jassive Patricia Durán Maciel
Secretaria

Hoja de firmas correspondiente a la proposición de acuerdo que contiene las Preguntas Parlamentarias con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno y Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017.

Proposición de Acuerdo que contiene las preguntas parlamentarias con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno y Evaluación del Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017

Único.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, 26 y 145 fracciones II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Trigésima Primera Legislatura en alcance al contenido del Tercer Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo Estatal, formula preguntas por escrito en los siguientes términos:

Gobernabilidad:

1. ¿Cuáles son los avances concretos y medibles de la administración con respecto al Plan Estatal de Desarrollo?

2. ¿A qué empresa se la otorgado la concesión de la administración del Auditorio de la Gente?, ¿Bajo qué argumentos se benefició a esta?, ¿Qué beneficios otorga al gobierno?, ¿Quién audita?

3. ¿Cuál es el estado real de la deuda pública de Nayarit?, ¿Incluye deuda a proveedores?, ¿Contempla deudas al IMSS, ISR, FONACOT, UAN, etc.?

4. ¿Cuál es la situación jurídica actual del terreno del estadio de Béisbol, conocido como el Parque de la Dignidad?

5. ¿En qué estado se encuentra el Mando único de la policía estatal?, ¿Qué porcentaje del SUBSEMUN (Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios) es retirado a los municipios bajo el argumento del mando único?, ¿A quién le rinden cuentas del uso de este recurso?, ¿Existen estadísticas que demuestren que el combate a la delincuencia ha tenido mejores resultados con el mando único?

6. Al inicio de esta administración la Secretaría de Hacienda dijo que el estado tenía una deuda por 5 mil 94 millones de pesos pero a la fecha la deuda ya es de 6 mil 438 millones de pesos, es decir los adeudos crecieron en mil 344 millones, ¿Cómo se explica este incremento en la deuda estatal?

7. Referente al llamado Auditorio de la Gente ¿cuáles partidas fueron afectadas?

8. ¿Cuál es el monto total de la obra?

9. ¿Cuál es el número y las licitaciones que se realizaron para adjudicar la misma?

10. ¿A cuánto ascienden el monto que se ha derogado en la publicidad del ejecutivo estatal?

11. ¿A partir de qué fecha está operando el esquema de operación financiera que permite transferir mensual y directamente a las cuentas bancarias del Patronato de la Universidad Autónoma de Nayarit y del Fideicomiso de Promoción Turística?

12. ¿El esquema de operación financiera que permite transferir mensual y directamente a las cuentas bancarias del Patronato de la Universidad Autónoma de Nayarit y el Fideicomiso de Promoción Turística, ha operado de manera continua y permanente garantizando que desde su implementación no exista ningún adeudo?

13. ¿Existen adeudos pendientes previo a la implementación del esquema de transferencia directa con el Patronato de la Universidad Autónoma de Nayarit y el Fideicomiso de Promoción Turística?, ¿A cuánto asciende el monto de los adeudos?

14. Refiere que existe un mayor control de los subsidios otorgados a los organismos descentralizados, ¿Específicamente las acciones implementadas para generar mayor control de los subsidios otorgados a los organismos descentralizados?

15. ¿Cuál es el monto al que asciende la deuda pública a corto plazo?, ¿Con qué instituciones bancarias se tiene contratada?, ¿Cuáles son los plazos y vencimientos por crédito?

16. ¿Cuáles son los pasivos con los que cuenta el gobierno del Estado sin considerar deuda pública (proveedores, prestadores de servicios, obligaciones fiscales, laborales, etc.)?

17. ¿En qué consiste la primera etapa de los proyectos de modernización de los catastros y registros públicos que formarán parte de la consolidación del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nayarit?

18. Del monto de aprobado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) de 10 millones de pesos para ejecución de la primera etapa de los proyectos de modernización de los catastros y registros públicos que formarán parte de la consolidación del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nayarit ¿Cuánto se ha ejercido?, ¿Cuánto se encuentra pendiente por ejercer?, ¿Cuáles son los conceptos ejercidos?

19. ¿Qué estrategia de comunicación social se implementó para dar a conocer a la ciudadanía la ubicación y función de los módulos anticorrupción, así

como el teléfono y correo anticorrupción que ponen a disposición en el cuerpo del informe?

20. ¿Cuántas auditorías a programas federales se realizaron en el ejercicio inmediato anterior y que porcentaje se incrementaron con respecto al ejercicio fiscal que se informa?

21. ¿Cuáles fueron los resultados del Sistema de Evaluación de Control Interno aplicado a las dependencias del poder ejecutivo?

22. ¿Cuántas recomendaciones se originaron a partir de la aplicación del Sistema de Evaluación de Control Interno a las dependencias? , ¿Cuál es el estado que guarda el seguimiento de las recomendaciones realizadas?

23. Del total de los 285 expedientes de responsabilidades administrativas concluidos, ¿Cuál fue el motivo por el cual se dieron por concluidos?

24. Del total de los de los 285 expedientes de responsabilidades administrativas concluidos ¿En cuántos se pudo acreditar la responsabilidad del servidor público?

25. Del total de los 285 expedientes de responsabilidades administrativas concluidos, ¿Cuántos de ellos implicaban responsabilidad resarcitoria a favor del Estado?, ¿En cuántos de esos expedientes se logró que el infractor resarciera el daño?

26. ¿A qué años corresponden las 126 quejas que se encuentran en trámite?

27. ¿Qué dependencias del ejecutivo estatal han implementado el Sistema de Control de Combustible?

28. ¿Cómo se están ejecutando las políticas públicas para la prevención de los casos de suicidio, que dependencias las ejecutan y cuáles han sido los resultados de las mismas?

29. ¿Cuál es la situación real del empleo en Nayarit? puesto que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) proyectó en el mes de septiembre que hay 40 mil desempleados en Nayarit, la cifra más alta desde hace varios años.

30. ¿Cuál es la base para afirmar que somos el segundo lugar nacional en seguridad? Puesto que si comparamos los primeros tres años de este gobierno con los del sexenio anterior, nos percatamos que hay más homicidios dolosos en esta administración.

31. La aplicación del nuevo modelo de justicia penal acusatorio y de los juicios orales, exige un nuevo sistema de Defensoría de Oficio; ¿Qué nos puede informar sobre la capacitación del personal profesional del Instituto de Defensoría con la finalidad de contar con servidores públicos aptos para desempeñar la función pública de asistencia jurídica a los justiciables?

32. Un problema reiterado que genera la movilización y protesta de los jóvenes estudiantes nayaritas, es la falta de oportunidades para ingresar a la Universidad Autónoma de Nayarit; lo cual año tras año ha exigido la intervención directa del Gobernador Roberto Sandoval Castañeda para atender y resolver esta demanda; ¿Qué programa o política se está implementando para ampliar la matrícula y la oferta de oportunidades a los jóvenes estudiantes que buscan ingresar al nivel superior y técnico de la educación?

33. En cuanto al Desarrollo Integral del Estado, puesto que del Informe se deriva que hay logros importantes en inversión y en empleo pero focalizados en la zona sur del Estado, concretamente Bahía de Banderas; ¿Qué se puede informar respecto a los proyectos y programas para detonar el desarrollo económico del resto del Estado, particularmente en aquellos municipios que acusan sectores con pobreza extrema?

34. De los delitos que se cometen en el Estado ¿Qué delito ocupa el primer lugar en conciliaciones?

35. ¿Cuál es la distribución por municipio de los delitos de homicidio en el período que se informa?

36. Siendo 247 vehículos robados en el período de que se informa ¿Cuántos se lograron recuperar?

37. ¿Qué estrategias se han diseñado para que el ritmo del saneamiento financiero, logrado hasta el día de hoy; se mantenga y sea progresivo hasta su total liquidación?

38. ¿Cuál es el monto total de gasto dedicado al fortalecimiento de la transparencia y acceso a la información pública?

39. ¿Cuáles son los indicadores en los que se basa el Poder Ejecutivo para medir la efectividad en la entrega de información pública?

40. ¿En dónde se está contemplando la opinión de la ciudadanía para la toma de decisiones del Gobierno?

41. ¿Qué acciones se implementaron para un respeto de los derechos humanos en el Poder Ejecutivo del Estado?

42. ¿Por qué existe una diferencia entre los resultados del Tercer Informe de Actividades en materia de procuración de justicia con los informes del Sistema Nacional de Seguridad Pública?

43. De los policías capacitados en las diferentes materias para el mejor desempeño de sus funciones; ¿Estos se distribuyeron uniformemente en la geografía del Estado, o se concentraron en algún o algunos Municipios?

44. ¿Cuántos elementos de seguridad pública, ya sea municipal o estatal, accedieron a los cursos de formación inicial en materias de valores éticos, jurídicos y de tronco común?

45. ¿Qué respuesta hubo de los ciudadanos para acudir y acceder a los programas encaminados a concientizar a la población respecto de la prevención del delito?

46. En datos numéricos se refleja un gran avance en materia de actualización normativa y documentos administrativos de dependencias y entidades de la administración pública estatal ¿Existe seguimiento al impacto y efectividad de los reglamentos, manuales de organización y asesorías, para medir realmente la pertinencia y eficacia de las situaciones que se tratan de regular?

Calidad de Vida:

47. ¿En qué situación se encuentra el Hospital Integral de Tecuala?, ¿Por qué se equipó para la inauguración y luego se desmanteló?, ¿Dónde está el equipo médico?, ¿Cuándo estará funcionando?

48. ¿Qué pasó este año con las becas y uniformes gratuitos que cada año se entregan a estudiantes de nivel básico?

49. ¿Cuál es el estado de la situación que guarda la educación y el campo en el estado?

50. ¿Por qué no se informa sobre las partidas que son afectadas para la ejecución de los programas, rumbo a la educación, becas escolares y útiles escolares; así como las licitaciones para la adquisición de los útiles; el número total de beneficiarios y las reglas de operación de tales programas?

51. La salud mental, en la actualidad impone uno de los mayores retos, ésta tiene estrecha relación con el ritmo de vida derivado de los horarios de trabajo que dificultan la convivencia familiar y solvencia económica, detonando enfermedades como la depresión, ansiedad y otras adicciones, que en ocasiones culmina en una enfermedad mental incurable o en

suicidio ¿Qué acciones se están aplicando para prevenir las enfermedades mentales y si en éstas se tiene contemplado construir un Centro de reclusión y atención para enfermos mentales?

52. A nivel mundial existen altos índices de cáncer mamario y cervicouterino, que inciden en estadísticas de mortandad, sabedores de esa realidad, ¿Por qué únicamente se cumplió en un 79.7% los programas para reducir sustancialmente los rezagos en salud?

53. ¿Cuál es la distribución de beneficiadas, por municipio, del programa de becas de apoyo a la educación básica para madres solteras jóvenes y jóvenes embarazadas?

54. ¿Cuál es la distribución por municipio, de los beneficiados por el programa de becas de educación superior?

55. Se cuestiona, que los programas de asistencia social están politizados y se utilizan con fines electorales; ¿Al respecto se pide información acerca de los requisitos a cubrir para que una persona pueda recibir la Tarjeta PROSA y tener acceso a los servicios que ofrece este programa?

56. La asistencia jurídica a las mujeres y menores víctimas de maltrato es una de las demandas cotidianas; pedimos se nos informe, ¿Qué estrategia implementó para su atención la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, incluyendo los casos atendidos con solución positiva?

57. ¿Cuál es el avance en atención médica comparado con el universo de ciudadanos que requieren algún servicio de salud pública?

58. ¿Cuál es el rezago en materia de educación básica y superior que tiene el estado de Nayarit?

59. ¿Cuál es la inversión total destinada a los servicios de salud de primer y segundo nivel en el Estado?

60. ¿Qué sistema de información básica de salud se implementa?

61. ¿Cuál es el porcentaje de jóvenes que quedarían fuera de algún programa de educación profesional?

62. ¿Cuál es el monto que se está invirtiendo por alumno en cada nivel de educación en el Estado?

63. ¿Cuáles son las acciones que se realizaron para contar con mayor presupuesto en educación?

64. El informe refleja la voluntad política del Ejecutivo para que la estrategia primordial en materia de salud sea la prevención, y un tema de salud pública es la sobrepoblación de animales domésticos o en situación de calle, si bien se esterilizaron a 1,200 mascotas durante el año ¿Existe un programa permanente para contener el problema y evitar la reproducción descontrolada y alarmante de animales en la calle?

65. ¿Qué medidas se están tomando para asegurar el ingreso al nivel profesional y técnico de quienes buscan esa oportunidad?

66. ¿Cómo está participando el Gobierno del Estado en el denominado Programa Contra el Hambre?

Desarrollo Integral:

67. Con la Inversión Privada y la Pública, ¿Cuántos empleos permanentes directos e indirectos se generaron y cuantos temporales?

68. En agroindustrias, como estrategia para el desarrollo económico del campo, ¿Con qué programas específicos se cuenta, cuántas nuevas empresas se instalaron, cuántas se ampliaron, y a cuánto asciende la inversión del período de que se informa?

69. Pedimos se nos informe de manera específica; ¿Qué programas se tienen implementados para promover la instalación de industrias en el estado?

70. De los juicios laborales iniciados y resueltos durante el ejercicio de que se informa, ¿A cuántos trabajadores proporcionó asesoría y fueron representados por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo?

71. En los programas de capacitación para Oficios Productivos, para el Desarrollo de Habilidades Laborales y de Autoempleo, de las personas beneficiadas ¿Cuántas personas están ejerciendo el oficio adquirido, obtuvieron o mejoraron su empleo, o instalaron algún tipo de negocio en el que se autoemplearon?

72. En materia de educación, en donde se incluye para su óptimo desarrollo la infraestructura física, ¿Podrían informarnos a cuando ascendió el monto invertido y en que obras?

73. En la rehabilitación de alumbrado público del libramiento carretero así como en la Avenida Insurgentes de esta Ciudad y la Loma ¿Qué tipo de tecnología en luminarias se utilizó, para saber si son ahorradoras de energía?

74. En avenidas, bulevares y calles de los diversos municipios de la entidad, ¿Cuántos metros cuadrados se rehabilitaron y con qué inversión?

75. ¿Qué estímulos se están ofreciendo a los productores del campo que recurren a siembra o plantación de los productos tradicionales para que acepten y apliquen la reconversión productiva?

76. En relación al mejoramiento genético que se implementó mediante el Patronato Rancho el Verdineño; ¿Cuántas cabezas de ganado se han obtenido con los sementales y vaquillas adquiridos?

77. Las 126 granjas camaronícolas que se beneficiaron con la adquisición de postlarva de este crustáceo ¿Qué resultados aportaron a la productividad de camarón en el Estado y a cuánto ascendieron las toneladas obtenidas?

78. ¿Cuál es la distribución por Municipio de la inversión privada en materia de desarrollo turístico?

79. ¿Cuántos ciudadanos accedieron al programa de recorridos turísticos, y cuál fue el destino de los recursos generados por ello?

80. ¿Qué medidas se aplicaron en las playas que fueron acreditadas como playas limpias libres de contaminación?

81. ¿Qué medidas se implementaron en el mejoramiento de transparencia y acceso a la información pública?

82. ¿Qué políticas públicas se realizaron, tomando en cuenta la opinión de la ciudadanía?

83. ¿Cuáles fueron las acciones de gobierno para evitar la migración?

84. ¿Existe alguna obra pública que haya sido a petición directa de ciudadanos?

85. ¿Cuántas obras públicas se llevaron en el último año?

86. ¿En qué se trabajó para que las empresas del Estado tengan mayor capacidad para competir con éxito en una economía mundial y al mismo tiempo estimular la economía local?

87. ¿Cuál es el avance en empleos formales en comparación con la población económicamente activa con la que cuenta Nayarit?

88. ¿Qué medidas se implementaron para atender el alto índice de población desocupada?

89. ¿Cuál fue el monto asignado a la implementación de energías renovables, sustentables, limpias y amigables con el medio ambiente en Nayarit?

90. ¿Cuál es el porcentaje presupuestal ejercido para los diferentes destinos turísticos del Estado?

91. Comparando con el universo de ciudadanos en calidad de pobreza alimentaria en Nayarit, ¿Cuál es el avance del Programa Seguro Alimentario?

92. ¿Qué participación tuvo el pequeño constructor en la obra pública realizada en este año?

93. Derivado de la recolección de más de 10 toneladas de residuos electrónicos en el presente año, mismas que fueron recicladas, ¿Informe si se obtuvieron recursos económicos y cuál fue su destino?

94. ¿Cuál es la playa que se hizo merecedora al galardón bandera azul?

95. Respecto de los rellenos sanitarios construidos, ¿Cuál es su durabilidad operativa?

96. Pedimos se nos informe, ¿Si se aplicó alguna sanción a particulares, empresas o comercios por violar la normatividad ambiental y de protección a la fauna y bosques del Estado?

97. En infraestructura del medio ambiente, en lo que tiene que ver con la basura ¿Hay una estrategia de reciclaje y separación de basura en el relleno sanitario?

Artículos transitorios:

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, órgano de información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Segundo.- Para los efectos conducentes, remítase el presente acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.